REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

9

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Inmobiliaria Vásconez Garcés (Vasgars S.A.)
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 70367-1993
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Maria Leonor Vasconez Garces (Gerente General)

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Inmobiliaria Maria Emilia S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: República de Panamá
DOMICILIO: Calle 2 y Este y Av. Cuba, El Dorado

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Fernando Vásconez Garcés
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0905197476
DOMICILIO: Urb. Riomerada del 2466 Villa 40

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-
Guayaquil, 11 AGO 2011

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA NOTARIO GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

9

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Inmobiliaria Vásconez Garcés (Vasgars S.A.)
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 70367-1993
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: María Leonor Vásconez Garcés (Gerente General)

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Inmobiliaria María Emilia S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña
LUGAR Y DEPENDENCIA ANTE LA CUAL OBTUVO SU REGISTRO COMO COMPAÑÍA: Ficha 354785 Rollo 63347 Imagen 30 de Nacionalidad Panameña
DIRECCIÓN PRECISA DEL LUGAR Y PAÍS EN DONDE TIENE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS: Calle 24 Este y Av. Cuba, El Dorado Panamá
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: Ficha 354785
DOMICILIO POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO: Apartado 089-06680
NÚMERO DE FAX Y TELÉFONO CON CÓDIGO DE ÁREA DE DISCADO DIRECTO: (507) 225-4296 - 225-7905

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. REPRESENTANTES LEGALES U OTROS ADMINISTRADORES QUE ACTÚAN EN EL ASIENTO PRINCIPAL DE NEGOCIOS U OFICINA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Lic. José de la Rosa Brid López
NACIONALIDAD: Panameño
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:
PAÍS: Panamá
CIUDAD: Panamá
DIRECCIÓN: Calle 24 Este y Av. Cuba El Dorado
TELÉFONO, FAX: 507-225-4296
CORREO ELECTRÓNICO: brosasoc@hotmail.com

4. DIRECTORES PRINCIPALES O SUPLENTES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: María Leonor Vásconez Garcés
PERIODO DE DESIGNACIÓN: Dos años
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0903769793
CIUDAD: Guayaquil
DIRECCIÓN: Urb. Laguna Dorada
TELÉFONO, FAX: 2837524
CORREO ELECTRÓNICO: mlvasconez@ecuador.com.ec

5. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Bernardo Vásconez Garcés
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0905147476
PAÍS: Ecuador
CIUDAD: Guayaquil
DIRECCIÓN: Urb. Rinconada del Lago Villa 40
TELÉFONO, FAX: 2835656
CORREO ELECTRÓNICO: bervasconez@hotmail.com

(Sello: AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR)

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.- Guayaquil, 11 AGO 2011

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado civil y nombre del Cónyuge	Nacionalidad	Número de identificación	Dirección del domicilio actual	Domicilio postal y correo electrónico	Número de fax y teléfono (Código de discado directo)
1	Bernardo Vásconez Garcés	Casado Cathrine Plaza G.	Ecuatoriano	0905147476	Urb. R. del Lago	Km 16.5 Vía Daule bvasconez@hotmail.com	2835856
2	Pablo Vásconez Garcés	casado Nidia Ortega Ysken	Ecuatoriano	0909538159	Urb. Madeira		097444122
3	María Leonor Vásconez Garcés	casada Thomas Hollihan B.	Ecuatoriana	0903769793	Urb. Laguna Dorada	Km 16.5 Vía Daule mvasconez@uniandes.com.ec	2837524
4	María Laura Vásconez Garcés	casada Fernando Torres B.	Ecuatoriana	0909538142	Urb. Riviera del Lago		099424487
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

AB. CESARIO L. CONDO CH. NOTARIO GUAYAQUIL - ECUADOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2. Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: ______ AÑO ______ MES ______ DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotoscopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotoscopia igual.- Guayaquil, 11 AGO 2011

Ab. Cesário L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES----

----------(13,543)----------

POR LA CUAL Se protocoliza el **ACTA** de la reunión de la Junta Directiva de la Sociedad Anónima **INMOBILIARIA MARÍA EMILIA, S.A.-**

----------Panamá, 29 de Junio de 2010.----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil diez (2010), ante mí **RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, varón, panameño, soltero, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento tres- dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), compareció personalmente el señor **JOSÉ DE LA ROSA BRID LÓPEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - trescientos cuarenta y seis - setecientos setenta y siete (8-346-777), a quien conozco y debidamente autorizado por el Acta de la reunión de la Junta Directiva de la Sociedad Anónima **INMOBILIARIA MARIA EMILIA, S.A.** celebrada el dia treinta (30) de octubre del año dos mil seis (2006), debidamente inscrita a la Ficha tres - cinco - cuatro - siete - ocho- cinco (354785), Rollo seis - tres - tres - cuatro- siete (63347), Imagen cero- cero- tres- cero (0030) en la sección de Micropeliculas (Mercantil) del Registro Público; El Notario deja constancia que esta Escritura ha sido confeccionada en vista a la minuta presentada por el abogado **JOSÉ DE LA ROSA BRID LÓPEZ**, Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Se advierte que copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita en el Registro Público para que conste: - Leída como le fue a los comparecientes, en presencia de los testigos instrumentales, **JAIRO JOAQUIN NUÑEZ DE LEON** varón, panameño , mayor de edad,

soltero, portador de la cedula de indentidad personal numero ocho-setecientos veinticinco -doscientos veintiuno (8-725-221) , y el señor **SIMION RODRÍGUEZ**, varón, panameño , mayor de edad, casado, portador de la cedula de indentidad personal numero nueve-ciento setenta y cuatro -doscientos (9-174-200), ambos panameños, mayores de edad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, aprueban y para constancia se firma por todos ante mí el Notario que doy fe.----Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número de orden : ------ **TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES**----

----------**(13,543)**----------

(Fdo.) JOSÉ DE LA ROSA BRID LÓPEZ----------

(Fdos.) JAIRO JOAQUIN NUÑEZ DE LEON----------**SIMION RODRÍGUEZ**

(fdo.) RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá.----------

==========

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIO MARIA EMILIA, S.A.----------

En la cuidad de Panamá, República de Panamá, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día treinta (30) de Octubre de dos mil seis (2006), se verificó una reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **INMOBILIARIO MARIA EMILIA, S.A..**, debidamente inscrita a la Ficha tres - cinco - cuatro - siete - ocho- cinco (354785), Rollo seis - tres - tres - cuatro- siete (63347), Imagen cero- cero- tres- cero (0030) de la sección de Micropeliculas (Mercantil) del Registro Público, en las oficinas de la misma ubicadas en la ciudad de Panamá. Previa renuncia a la convocatoria, en las oficinas de la sociedad ubicada en la ciudad de Panamá. Estuvieron presentes la totalidad de los miembros de la Junta Directiva a saber **ROBERTO BONILLA NAVARRO, BENJAMIN**

SIERRA Y MARISSA DEL CARMEN JAEN ORTIZ, habiendo el quórum reglamentario para celebrar la reunión.----------

Presidio la reunión el señor **ROBERTO BONILLA NAVARRO**, Presidente de la Sociedad y actuó como secretario el señor **BENJAMIN SIERRA**, titular de dicho cargo. El Presidente manifesto que el **ROBERTO BONILLA NAVARRO, BENJAMIN SIERRA Y MARISSA DEL CARMEN JAEN ORTIZ**, renuncian a sus cargos de Director - Presidente, Director-Secretario, Director - Tesorero de la sociedad, para ser efectiva al clausurar la presente reunión.----------

A moción debidamente presentada, secundada unanimenmente aprobada se acuerda aceptar las renuncias en forma indicada, y se decide proceder de inmediato a la elección de los nuevos Directores - Dignatarios. Fueron postulados para ejercer el cargo de Directores - Dignatarios de la sociedad, y a moción debidamente presentada, secundada y unanimenmente aprobado fueron elegidos Directores - Dignatarios, las siguientes personas:----------

BERNARDO VÁSCONEZ GARCÉS, ----------**Director - Presidente**

MARÍA LEONOR VÁSCONEZ GARCÉS, ----------**Director - Secretaria**

PABLO VÁSCONEZ GARCÉS ----------**Director - Tesorero**

todos con domicilio en el Km 6.5 de la Vía Daule, Guayaquil, República del Ecuador. Además se deja constancia que los accionistas de la sociedad son: **BERNARDO VASCONEZ GARCÉS**, propietario de 25 acciones nominativas, de cien dólares de Estados Unidos de América (US$ 100.00) cada una,----------

- **MARÍA LEONOR VASCONEZ GARCÉS**, propietaria de 25 acciones nominativas, de cien dólares de Estados Unidos de América (US$ 100.00) cada una ----------
- **MARÍA LAURA VASCONEZ GARCÉS** , propietaria de 25 acciones nominativas, de cien dólares de Estados Unidos de América (US$ 100.00) cada una ----------

- **PABLO EMILIO VASCONEZ GARCÉS**, propietario de 25 acciones nominativas, de cien dólares de Estados Unidos de América (US$ 100.00) cada una,----------

Se autoriza al abogado **JOSÉ DE LA ROSA BRID LÓPEZ**, Agente Residente de la sociedad para que se eleve a Escritura Pública la presente Acta y la inscriban en el Registro Publico.----------

No presentándose ningún otro negocio que discutir, se clausuró la reunión siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), hoy treinta (30) de Octubre de dos mil seis (2006).----------

(Fdo) ROBERTO BONILLA----------PRESIDENTE

(Fdo) BENJAMIN SIERRA ----------SECRETARIO

CERTIFICACIÓN: El suscrito, **BENJAMIN SIERRA**, portador de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos- cincuenta y siete- novecientos- noventa y cinco (8-457-995), Secretario de la sociedad, **CERTIFICA** que el Acta que antecede es fiel copia de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **INMOBILIARIA MARIA EMILIA, S.A.**, celebrada el treinta (30) de Octubre de dos mil seis (2006).----------

(Fdo.) BENJAMIN SIERRA ----------SECRETARIO

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE ESPEDIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ (2010).----------

Esta escritura tiene un total de dos (2) páginas cuatro (4) caras.

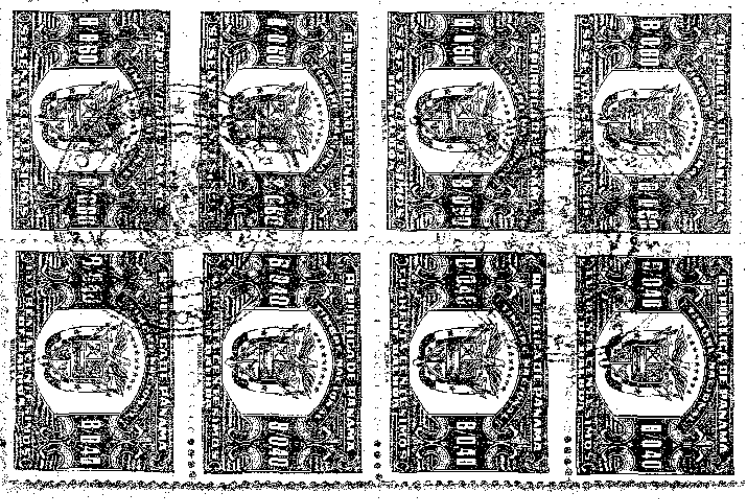

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2010
Presentante: ORLANDO LUCAS JAEN
Liquidación No.: 7010048060
Ingresado Por: LIYA

Fecha y Hora: 2010/07/20 16:44:38:6
Asiento: 125480
Cedula: 8-177-147
Total Derechos: 50.00

Jefe de Diario

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección Mercantil Ficha No. 334785 Sigla No. SA
Documento Redi No. 1814943
Operación Realizada AGFA
Derechos de Registro B/. 40.00
Derecho de Calificación B/. 10.00
Lugar y Fecha de Inscripción 23 de Julio de 2010

Registrador Jefe

REPUBLICA DE PANAMA - REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

República de Panamá - Ministerio de Relaciones Exteriores - Departamento de Autenticación y Legalización - D.A.L.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. *En Panamá el presente documento público*
2. *ha sido firmado por* NEREIDA DE ESPINO
3. *quien actúa en calidad de* JEFA DE MERCANTIL
4. *y está revestido del sello / timbre de* REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. *En el Ministerio de Relaciones Exteriores* 6. *el día* 26/07/2010
7. *por* DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. *bajo el número* 130C GB / *# Rec.:* 325849
9. *Sello / timbre*
10. *Firma del Funcionario*

Dorinda del Carmen Carrizo de Lasso
SUB-JEFA DE AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES